



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **10 NOV 2016**

VISTO:

La participación del señor Secretario Técnico de la Facultad en la reunión convocada por la Secretaría de Políticas Universitarias, realizada en la ciudad de Rosario (Santa Fe);

Y CONSIDERANDO:

Que el citado encuentro se llevó a cabo en la sede del Instituto Universitario Gran Rosario, los días 27 y 28 de setiembre del corriente año;

Que el señor Secretario Técnico asistió en representación de esta Facultad;

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos correspondientes; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Secretario Técnico de la Facultad, Cr. Facundo Quiroga Martínez dos (2) días de viáticos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Esp. DIEGO CAMINO DEL RIO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA REGALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL Nº

1300